

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Es el rector en materia del ambiente y energía, responsable de coordinar la participación de las demás entidades públicas y privadas en la generación e implementación de políticas, estrategias y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales, propiciando la participación amplia y responsable de los diferentes sectores de la sociedad civil.

Su accionar contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del país, mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional y el respeto por la naturaleza y la consolidación jurídica de los derechos ciudadanos en esta materia.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	4.599.331.207	7,92%
SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)	29.834.071.424	51,40%
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)	14.107.943.642	24,30%
COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO)	506.902.320	0,87%
TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	738.231.766	1,27%
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENTA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE)	190.727.396	0,33%
DIRECCIÓN DE AGUA	2.428.325.419	4,18%
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	2.089.745.067	3,60%
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)	1.934.371.118	3,33%
REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.	468.424.611	0,81%
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	77.318.369	0,13%
GEOLOGÍA Y MINAS	1.072.242.240	1,85%
Totales	58.047.634.579	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Contar con información digitalizada y una plataforma digital que integre los trámites, procesos, permisos en materia ambiental con el fin de agilizar y mejorar la competitividad.
2. Contribuir a la conservación, el uso sostenible y la resiliencia de la biodiversidad.
3. Aumentar la resiliencia a los impactos del Cambio Climático de la sociedad costarricense, mediante la aplicación de acciones de adaptación basada en comunidades y ecosistemas.
4. Incrementar la adopción de patrones sostenibles de producción y consumo en la sociedad costarricense para fomentar la competitividad empresarial y los estilos de vida sostenibles.
5. Contribuir a la carbono neutralidad con el aporte del sector forestal y sectores claves como el transporte público, agropecuario y fomentando la participación de los gobiernos locales para la mitigación ante el cambio climático.
6. Fortalecer las capacidades locales de micro productores por medio de proyectos agroforestales y silvopastoriles.
7. Garantizar una gestión sostenible de las aguas jurisdiccionales del país mediante la reducción de plásticos de un solo uso.
8. Asegurar la vida, aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros, mediante la modernización del monitoreo, presencia y vigilancia del Estado Costarricense.
9. Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste Pacífico Norte, para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.
10. Contribuir a la descarbonización de la matriz energética del país.

PP-219-002

11. Contribuir a la descarbonización del transporte construyendo infraestructura nacional de centros de recarga eléctrica, aumentando la flota de vehículos eléctricos y fomentando los estudios en combustibles de bajas emisiones.
12. Incrementar el número de dispositivos inteligentes en el Sistema eléctrico para mejorar la competitividad.
13. Asegurar el abastecimiento nacional de combustibles y asfaltos de manera confiable, ampliando la capacidad de almacenaje y mejorar las condiciones de seguridad contra incendios de las instalaciones.

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA**PROGRAMA 898****GEOLOGÍA Y MINAS****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCIÓN GENERAL****MISIÓN:**

La Dirección de Geología y Minas es la responsable de contribuir al desarrollo del país, mediante un control eficiente de la explotación de los recursos minerales, a través de investigaciones geológicas y la aplicación de la normativa vigente, que permita el aprovechamiento racional de los recursos mineros y el balance entre las necesidades de la sociedad y el ambiente.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Contar con información digitalizada y una plataforma digital que integre los trámites, procesos, permisos en materia ambiental con el fin de agilizar y mejorar la competitividad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
PF.01.	Servicio geológico minero	Concesionarios, municipalidades, inversionistas, sector público, sector privado, académico y sociedad civil.			
	Unidad de Medida				
	Gestión realizada.		144,00	144,00	144,00
	Informe emitido.		1,00	1,00	1,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de adelanto en la elaboración y publicación de 14 mapas geológicos prioritarios.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
			6,25	3,75	6,25	6,25

Fuente de Datos: Departamento de Investigación, Planificación y Desarrollo.
Dirección de Geología y Minas.

Notas Técnicas: Se priorizaron mapas que conforman regiones de crecimiento urbano significativo en progreso en la Zona Atlántica. Este desarrollo urbano también promueve, además del desarrollo de actividades económicas tradicionales como lo son la agricultura y ganadería, el desarrollo de la economía de servicios, por lo consecuente también se daría un incremento de la infraestructura comercial y turística, como es el caso de la región que se ha dado en la región Central y Pacífico Sur del país, en donde se observa un crecimiento significativo de complejos, comerciales, turísticos y hoteleros, con una demanda nacional e internacional. Este porcentaje de adelanto en la elaboración y publicación, está circunscrito al desarrollo, durante 4 mandatos gubernamentales de los siguientes mapas geológicos: Amubri, Barbilla, Bonilla, Cahuita, Estrella, Matina, Moín, Río Banano, San Andrés, Sixaola, Tucurrique, Agua Fría, Guácimo y Parismina.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GEOLOGÍA Y MINAS.	1.072.242.240	DIRECTOR DE GEOLOGÍA Y MINAS.
Total del Programa	898	1.072.242.240

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	1.072.242.240
001	INGRESOS CORRIENTES		1.014.766.304
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		57.475.936

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	37	0	37
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	25	0	25
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	5	0	5

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2021
					TOTAL	1.072.242.240
0					REMUNERACIONES	745.256.418
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	277.299.000
00101	001	1111	2141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	277.299.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	375.000
00201	001	1111	2141		TIEMPO EXTRAORDINARIO	375.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	339.314.389
00301	001	1111	2141		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	88.175.704
00302	001	1111	2141		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	133.195.800
00303	280	1111	2141		DECIMOTERCER MES	46.913.184
00304	001	1111	2141		SALARIO ESCOLAR	43.032.363
00399	001	1111	2141		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	27.997.338
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	54.741.154
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	51.933.916
00401	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur 4-000-042147	51.933.916
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.807.238
00405	001	1112	2141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) Céd. Jur 4-000-042152	2.807.238
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	73.526.875
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	29.476.007
00501	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur 4-000-042147	29.476.007
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8.421.716
00502	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur 4-000-042147	8.421.716
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	16.843.433
00503	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	16.843.433

Registro		1.1.1.1.219.000-898-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					18.785.719
00505	001	1112	2141	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	18.785.719
1	SERVICIOS					291.315.396
101	ALQUILERES					10.467.669
10103	001	1120	2141		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000
10199	001	1120	2141		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE ALQUILER DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	7.467.669
102	SERVICIOS BÁSICOS					58.237.377
10202	001	1120	2141		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	25.055.280
10204	001	1120	2141		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	33.182.097
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					22.587.985
10301	001	1120	2141		INFORMACIÓN	382.828
10307	001	1120	2141		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	22.205.157
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					142.421.626
10403	001	1120	2141		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS GEOLÓGICOS DEL PAÍS, SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS-FÍSICOS Y SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA GEOLOGÍA DE HOJAS TOPOGRÁFICAS).	19.210.000
10405	001	1120	2141		SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DEL SITIO WEB PARA CONVERTIRLO EN PORTAL DE SERVICIOS, III ETAPA DE MODERNIZACIÓN DEL MINAE POR MEDIO DEL DESARROLLO A LA MEDIDA DE SISTEMAS PARA AUTOMATIZAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS VINCULÁNDOSE CON LA PLATAFORMA DIGITAL DE LA DIRECCIÓN GEOLOGÍA MINAS Y ESTA CON LAS PLATAFORMAS DEL MINAE).	11.526.678
10406	001	1120	2141		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE MENSAJERÍA Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	111.450.430
10499	001	1120	2141		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RITEVE) PARA CONTRATACIÓN DE BAQUIANOS, FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO Y POLARIZADO DE VIDRIOS DEL EDIFICIO DE LA DGM).	234.518
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					20.457.310
10601	001	1120	2141		SEGUROS	20.457.310
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					10.000.000
10701	001	1120	2141		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS EN MAPEO GEOLÓGICO, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GESTIÓN AMBIENTAL, DINÁMICA FLUVIAL, DERECHOS AMBIENTALES, USO DEL SOFTWARE LIBRE QGIS, Y OTROS RELACIONADOS EN TEMA ADMINISTRATIVOS – CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE OTROS).	10.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					26.443.429
10804	001	1120	2141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.258.368

PP-219-083

		Registro	1.1.1.1.219.000-898-00			
10805	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		9.487.501
10807	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		6.679.072
10808	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		8.430.048
10899	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		588.440
109	IMPUESTOS					300.000
10999	001	1310	2141	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).		300.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					400.000
19905	001	1120	2141	DEDUCIBLES		400.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					13.171.247
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					5.125.000
20101	001	1120	2141	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		2.500.000
20102	001	1120	2141	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		500.000
20104	001	1120	2141	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2.125.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					700.000
20301	001	1120	2141	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		400.000
20306	001	1120	2141	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		300.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					500.000
20402	001	1120	2141	REPUESTOS Y ACCESORIOS		500.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					6.846.247
29901	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		2.125.000
29902	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		1.625.000
29903	001	1120	2141	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1.000.000
29905	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.000.000
29906	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		500.000
29999	001	1120	2141	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		596.247
5	BIENES DURADEROS					10.562.752
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					10.562.752
59903	280	2240	2141	BIENES INTANGIBLES		10.562.752
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					11.936.427
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					9.320.032
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					9.320.032
60103	001	1310	2141	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur 4-000-042147		7.916.413
60103	001	1310	2141	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd. Jur 4-000-042147		1.403.619
603	PRESTACIONES					2.616.395
60399	001	1320	2141	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD MÉDICA A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).		2.616.395